

DECRETO EXENTO N° 2652 /

MAT: OTORGA PERMISO SOCIAL
TAMARINDOS.

LO PRADO, 21 NOV 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS :

La solicitud realizada mediante Ventanilla Única Folio N°15227 de fecha 23.10.18; fotocopia de Cédula de Identidad; certificado de antecedentes; ficha del registro social de hogares; Certificado de Residencia todos los anteriores vigentes; Informe de Inspección N°2029 de fecha 26.10.18, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto N° 80 de fecha 20.01.2005, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08.09.2005 y N° 3233 de fecha 31.12.2012,

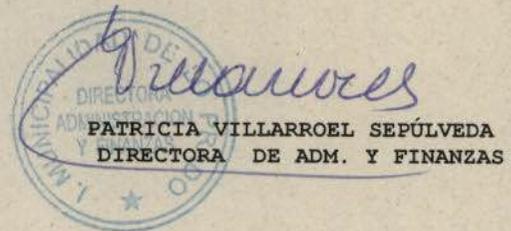
DECRETO :

Otórguese permiso social Tamarindos a la Sra. **VERONICA CHAVEZ MORE**, Cédula de Identidad N° _____, para desarrollar la actividad comercial con el giro de "MATERIALES EN DESUSO", en la comuna de Lo Prado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIA VILLARROEL SEPÚLVEDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/NDM/IRP/apt.

DISTRIBUCIÓN: N°1109

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales (2) -Oficina de Partes - Oficina de Inspección.